



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de enero de 2025, de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, discapacidad, personas transexuales, violencia de género y violencia de terrorismo.**

Advertidos errores en la Resolución citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 17, de 27 de enero de 2025, se procede a corregir en los siguientes términos:

Único. Páginas 2678 y 2679.

Se modifica el apartado 1.1:

“1.1. Se convoca concurso oposición para cubrir doscientas catorce plazas básicas de la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, código de la categoría D201, en el Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2022, 2023 y 2024, de acuerdo con la siguiente distribución:

- a) Ciento sesenta y cinco plazas para ser cubiertas por el turno libre.
- b) Diecisiete plazas para ser cubiertas por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- c) Nueve plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad intelectual que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- d) Diez plazas para ser cubiertas por personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- e) Cuatro plazas para ser cubiertas por personas transexuales, en aplicación del artículo 27.3 de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social entre mujeres y hombres de Aragón correspondientes.
- f) Siete plazas para ser cubiertas por personas víctimas de violencia de género que se encuentren incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 50.2 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- g) Dos plazas para ser cubiertas por personas que se encuentren incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo correspondientes”.

Por el que se indica a continuación:

“1.1. Se convoca concurso oposición para cubrir doscientas veintiuna plazas básicas de la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, código de la categoría D201, en el Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2022, 2023 y 2024, de acuerdo con la siguiente distribución:

- a) Ciento setenta y dos plazas para ser cubiertas por el turno libre.
- b) Diecisiete plazas para ser cubiertas por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- c) Nueve plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad intelectual que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- d) Diez plazas para ser cubiertas por personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- e) Cuatro plazas para ser cubiertas por personas transexuales, en aplicación del artículo 27.3 de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social entre mujeres y hombres de Aragón correspondientes.
- f) Siete plazas para ser cubiertas por personas víctimas de violencia de género que se encuentren incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 50.2 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- g) Dos plazas para ser cubiertas por personas que se encuentren incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo correspondientes”.